

Patronato Real de Legos de Don José Antonio López. Censos.-

Archivo	Fecha	Asunto
01	08-07-1641	<p>Pedro Gozálo y Ana García, mujer de Francisco Gil, de Fuentesauco venden a Don Diego Franco Sarmiento de Cuéllar las siguientes fincas en Membibre de la Hoz:</p> <p>Un molino harinero de una parada. 3 cercas anejas de 4, 3 y 3 cuartas respectivamente. Precio: 1.160 ducados. Cargas de las fincas: Censo perpétuo a favor del Cabildo de la catedral de Segovia. Principal, 1160 ducados de vellón. Réditos, 190 r^s, 20 m^s y 11 gallinas. Censo a favor de Diego Encinas de Aranda de Duero. Principal, 112 ducados en plata o vellón. Censo a favor del Convento de La Encarnación de Cuéllar. Principal, 400 ducados de plata y oro. Censo a favor de la Obra Pía de Caballos de Segovia. Principal, 3000 r^s de vellón. Se entiende que con esta venta rescata la carga del censo del Cabildo de la catedral de Segovia</p>
02	12-12-1644	Reconocimiento del censo de molino y tierra en Membibre.
03	17-03-1657	Requisitoria a Isabel Hermosilla y Diego Franco por 929 r ^s , débitos de réditos.
04	25-01-1696	<p>Don Diego Franco Hermosilla de Tordesillas por sí y en nombre de Isabel Fernández Hermosilla, viuda de Diego Franco Sarmiento, vende al Deán, Cabildo y Mesa Capitular de la catedral de Segovia las siguientes fincas en Membibre de la Hoz:</p> <p>Un molino harinero de una parada, llamado el de Enmedio en El Arroyo. Un molino arruinado más arriba, que está afecto a un censo perpétuo a favor del Deán y Cabildo de la catedral de Segovia. 3 tierras de cercas anejas. Precio: El valor del principal de dicho censo, más 2.000 ducados de vellón para quitar los censos impuestos sobre las fincas descritas.</p>
05	29-01-1696	<p>Diego Franco Hermosilla por sí y en nombre de sus familiares vende en censo un molino y sus tierras en Membibre a Deán y Cabildo de la catedral de Segovia. Principal, 20734 r^s. Réditos, 1266 r^s. Dicho se reparte en 4 censos, tal vez sus herederos. Diego Franco Sarmiento, padre de Diego Franco, lo había comprado a Pedro Gonzalo y Ana García, mujer de Francisco Gil el 08-06-1641.</p>

06	06-02-1696	Es la misma operación de compra venta anterior con los poderes de Jerónima Franco Hermosilla, religiosa en el Convento de Santa Ana de Cuéllar, de la que fue heredera Doña Isabel Fernández Hermosilla.
07	30-07-1696	Escritura de finiquito de la venta del Molino de Membibre, que Don Diego Franco Villanueva de Tordesillas, en nombre de Isabel Fernández Hermosilla y familia, viuda de Diego Franco Sarmiento, vende al Deán y Cabildo de la catedral de Segovia por 20.734 r ^s . Finiquito: Se pagaron al efectuar la venta 16.050 r ^s . Se pagan 5.319 r ^s , que corresponden: 4.674 r ^s al resto del precio y 645 de r ^s a 86 fanegas de trigo de la renta del molino, que debía el molinero.
08	20-08-1696	Aprobación de la escritura de venta del molino.
09	11-02-1746	Censo en Membibre de la Hoz. Venta de un molino de José Antonio López por 27.000 r ^s de vellón. Pago: 6.000 r ^s en efectivo. Con los 21.000 r ^s restantes se funda un censo al quitar al 3 %, de 630 r ^s de réditos anuales. A favor de los Señores Deán, Cabildo y Mesa Capitular de la catedral de Segovia vende a Don José Antonio López, cura propio de Membibre. Contra Don José Antonio López. Hipotecas: Un molino, una casa, una cerca, un huerto cañamar y un majuelo propiedad de José Antonio López, ciertas viñas de Angel Martín Samaniego, ciertas tierras de pan llevar de Tomás Cuéllar de Vegafría, una tierra y una viña de Antonio Almazán de Fuentidueña Dicho documento de 83 folios relaciona la evolución del censo en el período 1538-1745, siendo su inicio el siguiente: 27-06-1538. El Deán y Cabildo de la Catedral de Segovia disponen un censo perpétuo contra Antonio Mayor de Aranda de Duero. Réditos, 6170 m ^s y 10 gallinas, pagaderos en San Juan y Navidad en Segovia. Hipotecas: El molino de Membibre de referencia y el molino de encima
10	03-10-1798	Redención de 10500 r ^s del principal de 21000 r ^s . Por tanto, el censo anterior continúa por: Principal, 10500 r ^s . Réditos anuales, 315 r ^s . Deán y Cabildo eran los patronos perpétuos del Hospital de Convalecientes. Folio 02b.

